

5781

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Cervo por la que se eleva a definitiva la lista de opositores admitidos y excluidos para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto Técnico, a incluir en la plantilla de este Ayuntamiento, y se hace pública la composición del Tribunal calificador.**

Finalizado el plazo reglamentario de quince días hábiles de reclamaciones respecto a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas de esta oposición restringida que se hizo pública en el «Boletín Oficial» de la provincia número 243, de fecha 24 de octubre, y «Boletín Oficial del Estado» número 268, de 9 de noviembre próximo pasado en cumplimiento de lo preceptuado en el Decreto 1409/1977, de 2 de junio, que regula el ingreso en la Administración Local del personal en situación distinta a la de propiedad, y se eleva a definitiva la lista provisional inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia número 202, de fecha 22 de diciembre, y «Boletín Oficial del Estado» número 309, de fecha 27 de diciembre próximo pasado, por no haberse presentado reclamaciones contra dicha lista durante el indicado plazo.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en la base quinta de la oposición y el citado Decreto 1409/1977, de 2 de junio, y en concordancia con el artículo 251 del Reglamento de Funcionarios de la Administración Local, se hace saber, para conocimiento de los afectados, la composición del Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas de esta oposición restringida, el cual estará integrado por:

Presidente: El Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, don Jaime Costas Rodríguez, y suplente, el primer Teniente de Alcalde, don José García García.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local, ilustrísimo señor don José Manuel Rozas Díaz, como titular, y doña Angela María López Lage, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado en el Gobierno Civil de Lugo, como suplente.

En representación del Profesorado oficial del Estado, don Juan Carrasco Villamil, Catedrático del Instituto de Mondoñedo, como titular, y don Pablo Melo Urquiza, Agregado en prácticas del Instituto de Vivero, como suplente.

En representación del Arquitecto Técnico o Aparejador al servicio de la Administración Local en la provincia, don Luis Álvarez Rodríguez, como titular, y como suplente, don Clemente Fradejas Morillo.

En representación del Colegio Oficial de arquitectos Técnicos y Aparejadores, don Francisco José Díaz Alcázar, como titular, y don Angel Rodríguez Cobas, como suplente.

El Secretario de la Corporación, que a su vez actuará de Secretario del Tribunal, don Francisco Rivas Rodríguez, y suplente, don José Valle Méndez, Oficial administrativo.

Lo que se hace público para conocimiento de los miembros del Tribunal designado, quienes deberán abstenerse de intervenir siempre que concurra en ellos alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, y para conocimiento asimismo de los aspirantes e interesados, quienes deberán promover, a tenor de lo dispuesto en el artículo 21 de la misma Ley, la recusación contra cualquier miembro del Tribunal en que se dieren las circunstancias anteriormente citadas, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente hábil al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Cervo, 14 de febrero de 1978.—El Alcalde-Presidente.—1.611-C.

5782

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Guecho por la que se publica la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, de carácter restringido, para proveer en propiedad una plaza incluida en el subgrupo de Técnicos de Administración especial, clase Técnicos medios.**

Se hace pública la lista de admitidos y excluidos a las señaladas pruebas selectivas decretadas por esta Alcaldía, con fecha de hoy, con carácter provisional:

**Admitidos**

Don Andrés Ansoleaga Ondárroa.

**Excluidos**

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose, de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, un plazo de quince días para oír reclamaciones.

Guecho, 9 de febrero de 1978.—El Alcalde.—2.424-E.

5783

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Guadalajara referente al concurso de selección entre Cabos de la Policía Municipal para cubrir una plaza de Sargento.**

Concluido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso de selección entre Cabos de la Policía Municipal para cubrir una plaza de Sargento, vacante en plantilla, se hace pública la relación de admitidos y excluidos a efectos de posibles impugnaciones, durante el plazo de quince días, contado a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio por última vez en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado».

**Admitidos**

D. Francisco García Gil.

**Excluidos**

Ninguno.

Guadalajara, 8 de febrero de 1978.—El Alcalde.—2.620-E.

5784

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Linares (Jaén) sobre convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, por oposición libre.**

**Tribunal**

Presidente: Don Tomás Reyes Godoy, Alcalde-Presidente; suplente, don Alfonso Navarro Conde, Primer Teniente de Alcalde.

Vocal: Por el profesorado oficial del Estado, don Antonio Mesa Moles Segura; suplente, don José Torné Jiménez.

Vocal: Don Francisco Pedro García Peña, Secretario de la Corporación; suplente, don Pedro Caro de Accino.

Vocal: Por la Dirección General de Administración Local, don Javier Alemán Alemán; suplente, don José Luis Quesada Parra.

Vocal: Por la Jefatura de la Abogacía del Estado, don Rafael García-Valdecasas Fernández; suplente, don Francisco José Vázquez Garrido.

Secretario: Don Javier García-Villoslada Quintanilla; suplente, don Ramón Robles del Río.

**Orden de actuación**

Efectuado el oportuno sorteo público, ha dado el siguiente resultado:

- Número 1. D. Vicente Parra Roldán.
- Número 2. D. Alvaro de la Torre Barranco.
- Número 3. D. Francisco Javier Bris Gallo.
- Número 4. D.<sup>a</sup> María Elena González Lara Abril.
- Número 5. D. José Antonio Córdoba Guillén.
- Número 6. D. Manuel Camacho Beltrán.

**Fecha de la oposición**

Tendrá lugar el día 19 de mayo del presente año 1978, a las diez horas, en el Palacio Municipal.

Lo que se hace público a los efectos de la posible recusación prevenida en el artículo 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Linares, 13 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.651-C.

5785

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Prat de Llobregat referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Aparejador municipal.**

El «Boletín Oficial» de la provincia número 32, de fecha 7 de febrero actual, publica la convocatoria y bases para la provisión en propiedad, mediante oposición restringida, de una plaza de Aparejador municipal, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,6 y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente; el plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Prat de Llobregat, 8 de febrero de 1978.—El Alcalde accidental, Martín Ferrer Bruguera.—2.531-E.

5786

**RESOLUCION del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana referente a la oposición restringida para proveer en propiedad plazas de Auxiliares de Administración General.**

Observándose error en las bases por las que se han de regir la oposición restringida para proveer en propiedad plazas de Auxiliares de Administración General, publicadas en el «Bo-